

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 13:00 horas del día 22 de agosto del 2022, a través de videoconferencia se reunieron las representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí; del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales, la representante de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C., en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia -----

ORDEN DEL DIA -----

I.- Bienvenida; **II.-** Informe sobre los resultados de la Convocatoria para ocupar las vacantes del GIM; **III.-** Informe de cumplimiento 2021, **IV.-** Asuntos Generales, y **V.** Acuerdos. -----

ACUERDOS -----

Primero.- Quienes integran el GIM toman conocimiento de los acuerdos del Comité de Selección conformado con motivo de la emisión de las Convocatorias local y nacional para la para la incorporación de representantes de instituciones académicas o de investigación al GIM.

Segundo.- Quienes integran el GIM, en términos de lo establecido por el Comité de Selección en sus acuerdos, toman conocimiento de que, a partir de la presente reunión, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. adquiere la calidad de integrante del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinarios como representante de las organizaciones de la sociedad civil, en términos del artículo 24 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Tercero.- Quienes integran el GIM acuerdan que, en términos de lo establecido por el Comité de Selección en sus acuerdos, la coordinación remitirá la solicitud de designación de una persona representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el estado de San Luis Potosí, para integrarse al GIM en calidad de solicitante.

Cuarto.- Quienes integran el GIM acuerdan que la coordinación realizará una propuesta de criterios metodológicos para el análisis del Informe de cumplimiento 2021.-----

FIRMAS -----

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Presente a través de Videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado**
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

**Presente a través de Videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez**
Representantes del
Instituto Nacional de las Mujeres

**Presente a través de Videoconferencia
Iris García Morales**
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

**Presente a través de Videoconferencia
Carmen Fabiola Rivera Rojas**
Representante del Instituto de las
Mujeres de San Luis Potosí

**Presente a través de Videoconferencia
Carmen Rebeca García Hamvacuan**
Representantes de la Secretaría General
de Gobierno del estado de San Luis
Potosí

**Presente a través de Videoconferencia
Alejandra Silva Carreras**
Representante Académica Nacional

**Presente a través de Videoconferencia
Leticia Martínez Martínez**
Representante de MEXFAM

